

08 Homologación

Seminario homologado por el REA. El número de créditos del mismo, como formación continua obligatoria, estará sujeto a la aprobación del Reglamento de la Ley de Auditoría.

09 Condiciones generales

Para la realización de este Seminario será necesario un mínimo de 15 alumnos. Los participantes que acrediten un 100% de asistencia obtendrán el correspondiente **CERTIFICADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA**.

Toda inscripción no anulada 3 días antes de la celebración del Seminario supondrá el pago de los derechos de matrícula correspondientes.

Plazas limitadas

Seminario

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

14 de mayo de 2010



Luis Braille, 1 Entlo. 30005 Murcia • Telf.: 968 900 400. Fax: 968 900 401
www.economistasmurcia.com • e-mail: colegiomurcia@economistas.org

Homologado por:



En colaboración con:



Catedra de Economía Social
Universidad de Murcia-Caja Mediterráneo



Escuela de Economía

01 Presentación

El RD 2003/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, prórroga de un año más la aplicación de los criterios establecidos por la Orden del Ministerio de Economía ECO/3614/2003, de 16 de diciembre para la delimitación de los fondos propios y ajenos en las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, esto es, hasta 31 de diciembre de 2010. De no haber sido así, el 1 de enero de 2010, salvo las cooperativas sometidas a la ley de cooperativas estatal o a las leyes de Euskadi o Navarra, las sociedades cooperativas de competencia autonómica cuya ley sustantiva no hubiese sido modificada en el sentido de atribuir al Consejo rector el derecho incondicional a rehusar el reembolso del capital social bajo determinados requisitos, estarían obligadas a calificar todo el capital social como pasivo.

La Comisión de Contabilidad de Cooperativas de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) está desempeñando un papel fundamental en orden a elaborar propuestas que sirvan para lograr la mejor norma de adaptación del Plan General de Contabilidad a las especialidades de las Sociedades Cooperativas, con la dificultad añadida de intentar unificar la dispar realidad de nuestra legislación cooperativa, estatal y autonómica.

Todas estas cuestiones son las que justifican la oportunidad de la celebración del presente Seminario.

02 Dirigido a

Economistas, directivos, profesionales, responsables de administraciones públicas, cooperativistas y, en general, cualquier interesado en el tema.

03 Programa

1. Particularidades del régimen económico y financiero de las sociedades cooperativas
2. Las sociedades cooperativas ante el Plan General de Contabilidad
3. Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades cooperativas. Situación actual y perspectivas de futuro

04 Ponente

Fernando Polo Garrido
Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Politécnica de Valencia
Miembro de la Comisión de Contabilidad de Cooperativas de AECA
Miembro del Grupo de Trabajo del ICAC

M^a Mercedes Bernabé Pérez
Directora de la Escuela de Economía

Este seminario, de 4 horas lectivas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio de Economistas, el 14 de mayo (viernes) de 2010 de 10.00 a 14.00 horas.

El coste real del Seminario asciende, una vez imputados todos los costes, a 150 euros. La Dirección de la Escuela de Economía, en cumplimiento del desarrollo de sus funciones ofrece a sus colegiados los siguientes precios:

Colegiados / Precolegiados	75 euros
Asociados REA	70 euros
Miembros Cátedra Economía Social	75 euros
Profesionales de otros Colegios	90 euros
Otros participantes	150 euros

DESCUENTOS

- **Colegiados / Precolegiados en desempleo**
10% descuento, adjuntando copia del carnet del INEM
- **Empleados de Economistas Ejercientes**
Se les aplicará el precio de Profesionales de otros Colegios. Previa presentación del tc1/tc2.
- **Profesionales de otros Colegios**
Precio bonificado, adjuntando copia carnet del Colegio correspondiente

Las **inscripciones** se realizarán en la web www.economistasmurcia.com (sección Formación/Escuela de Economía).

El **pago** se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta 2043.0090.34.0345328308 **antes del 7 de mayo de 2010.**

Previa confirmación de plaza por la Secretaría del Colegio. Remitir por fax copia del ingreso junto a un documento que contenga: nombre del seminario, nombre del asistente y datos para remitir la factura.

05 Coordinación

06 Fechas y horario

07 Derechos de Matrícula e Inscripciones